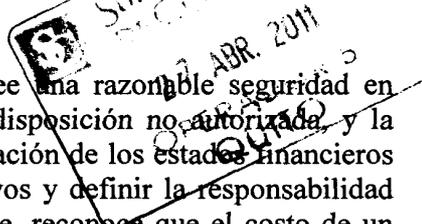


Quito, 30 de marzo de 2011

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
Galápagos Cargo S.A.- Galacargo

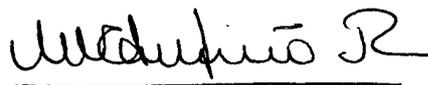
1. En cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, he revisado el balance general de Galápagos Cargo S.A.- GALACARGO al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como regulaciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
2. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley, la cual prevé revisiones de estados financieros, libros sociales de la Compañía, revisión de garantías, entre otras. Al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía presentó ingresos totales por servicios por US\$ 1 millón 101 mil dólares, 90% de los cuales corresponden a ventas de servicios. A nivel de egresos, se registró un total de US\$ 1 millón 208 mil dólares, 80% de los cuales corresponden a costos de operación y 20% a gastos administrativos y de ventas. Por lo tanto, el resultado del ejercicio fue una pérdida de US\$ 107 mil



dólares, a la que hay que añadir US\$ 10 mil dólares de impuesto a la renta mínimo, que es igual al valor del anticipo calculado en función del activo, del patrimonio, de ingresos gravados y de costos y gastos deducibles. Finalmente entonces, la pérdida neta de la Compañía ascendió a US\$ 117 mil dólares.

El activo de la Compañía fue de US\$ 493 mil dólares; el pasivo de US\$ 141 mil dólares y el patrimonio junto con el resultado del ejercicio, da un saldo de US\$ 352 mil dólares.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Galápagos Cargo S.A.- GALACARGO, al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha.
- 7.- Finalmente, es importante anotar que durante varios años, la Compañía ha acumulado pérdidas por un valor de US\$ 266 mil dólares, y en el año 2010 acumula una nueva pérdida por US\$ 117 mil dólares, razón por la cual su déficit al 31 de diciembre de 2010, asciende a US\$ 383 mil dólares. .



Econ. Marta Tuffiño
COMISARIO PRINCIPAL